

Sucúa, Julio 12 de 2013

Señora
GILDA BIRMANIA QUIROGA CHOCHO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía "CONSTRUCTORA LOPEZ & ZEAS S.A.", se designó a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE de dicha sociedad, por el período estatutario de DOS AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio de 2012, ante el señor Notario Público Primero del cantón Sucúa, don Sergio Calle Palacios, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucúa, el 6 de Diciembre de 2012, con el No. 32.

En su calidad de Gerente, conjuntamente con la Presidenta, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social.

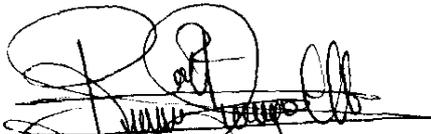
El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Sucúa, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,


Greis Trent Crespo Villavicencio
PRESIDENTA DESIGNADA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Sucúa. Julio 12 de 2013


Gilda Birmania Quiroga Chocho
C.C. No. 140066179-7

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Sucúa

Av. Domingo Comín s/n y Pastor Bernal

Número de Repertorio:

2013 - 012

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veinticuatro de julio del dos mil trece, queda inscrito la escritura de **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** en el Registro Mercantil, de tomo 1 de fojas 020 a 021 con el número de inscripción 009 celebrado entre: ([LA CONSTRUCTORA LOPEZ & ZEAS S.A. en calidad de COMPAÑIA],[NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUCÚA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]y [QUIROGA CHOCHO GILDA BIRMANIA en calidad de A FAVOR]).



Dr. William Gía Cornejo
**Registrador de la Propiedad y
Mercantil de Sucúa**

